



Memorando Nro. CNEL-BOL-DIS-2019-1028-ME

Guaranda, 02 de octubre de 2019

PARA: Sr. Ing. Roy Marcelo Ruiz Abril
Administrador de CNEL EP - BOL

ASUNTO: ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL PROCESO
CAF-RSND-CNELBOL-CPN-CI-008.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CNEL-BOL-ADM-2019-0600-ME, en el que autoriza la negociación del proceso de contratación CAF-RSND-CNELBOL-CPN-CI-008 para la **"BOL CTR FISCALIZACIÓN RECONFIGURACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR CAF-GD**, en calidad de presidente de la comisión técnica, pongo a su disposición el Acta de negociación con la finalidad de continuar el proceso de contratación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Wilson Rene Martinez Zambrano
LÍDER DE ALUMBRADO PÚBLICO - BOL

Copia:

Sr. Ing. Danny Fabian Hurtado Romero
Líder de Ingeniería y Construcciones, encargado - BOL

Sr. Ing. Marco Vinicio Carrillo Trujillo
Especialista de Gestión de Proyectos - BOL

*D. Financiera
Por favor Continuar
con el Proceso en base
a la Normativa legal
vigente
02-10-2019*

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

RECIBIDO

FECHA: 02-10-2019

HORA: 10:48

SECRETARÍA DE GERENCIA

ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL PROCESO NRO. CAF-RSND-CNELBOL-CPN-CI-008, CUYO OBJETIVO ES "BOL CTR FISCALIZACIÓN RECONFIGURACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR CAF-GD".

Comparecen a la suscripción de la presente acta de negociación los miembros de la comisión técnica representada por el Ing. Wilson Martínez en calidad del presidente del proceso Nro. CAF-RSND-CNELBOL-CPN-CI-008, en representación de la Unidad de Negocios CNEL Bolívar, y el Ing. Edwin David Pazmiño Gavilánes consultor del proceso CAF-RSND-CNELBOL-CPN-CI-008 para la "BOL CTR FISCALIZACIÓN RECONFIGURACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR CAF-GD", quienes convienen en suscribir esta acta el tenemos de los siguientes términos:

1. Antecedentes:

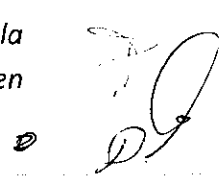
1.1 Mediante certificación de disponibilidad presupuestaria Nro. 7499 de la fecha 30 de julio de 2019, suscrita por la Mgs. Consuelo Gómez Líder Financiera (E) de la Unidad de Negocio Bolívar, se certifica la existencia de los recursos dentro del programa de inversión CAF- Bolívar por un valor de \$ 16.215,50 (dieciséis mil doscientos quince con 50/100 dólares USD), incluido el 12% IVA, para la contratación "BOL CTR FISCALIZACIÓN RECONFIGURACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA CNEL EPC UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR CAF-GD".

1.2 De acuerdo con los pliegos de Contratación Directa de Consultoría elaborados por la Unidad de Negocios Bolívar, y aprobado por el ingeniero Roy Ruiz , mediante resolución Nro.055-2019, se invita promedio de la página www.cnel.gob.ec, para que presente la ofertas técnicas y económicas para la realización de la "BOL CTR FISCALIZACIÓN RECONFIGURACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LA CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR CAF-GD", cuya publicación se realizó el 30 de agosto de 2019.

1.3 Mediante memorando Nro. CNEL-BOL-ADM-2019-0600-ME, el administrador de la Unidad de Negocio Bolívar el ingeniero Roy Ruiz Abril, autoriza la notificación al oferente ganador para la firma del acta de negociación.

2. OFERTA TÉCNICA

Con fecha 24 de septiembre del 2019, se procedió a la apertura de la oferta técnica de la consultoría para la respectiva verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en



los pliegos, determinándose que la misma contiene todos los formularios exigidos con su respectiva firma de responsabilidad, sin haber necesidad de convalidar la oferta.

3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica presenta por el consultor, asciende a la cantidad de \$ 13.331,65 sin incluir el 12% IVA.

4. NEGOCIACIÓN

A partir de la 11H00, luego de revisarse la oferta económica, el ingeniero Wilson Martínez, presidente de la comisión técnica, manifiesta al ingeniero Edwin David Pazmiño Gavilanes, que:

En cuanto a los parámetros económicos, las partes proceden al análisis respectivo del precio ofertado, llegando a un acuerdo en la propuesta económica de 13.281.65 (TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 65/100 DÓLARES), misma que se ajusta a los intereses de la CNEL EP UN Bolívar.

5. ACEPTACIÓN

Concluido el proceso de negociación con el consultor, las partes manifiestan su aceptación en el valor económico al cual se ha llegado a un acuerdo, el mismo que es de \$ 13.281,65 sin incluir el 12% IVA.

No habiendo otro punto que analizar y negociar, se da por terminada la sesión, una vez conocida y aprobada la presente acta.

Para la constancia de lo acuerdo, firman en unidad de acto a los miembros de la comisión técnica y el consultor.

POR UNIDAD DE NEGOCIOS BOLÍVAR

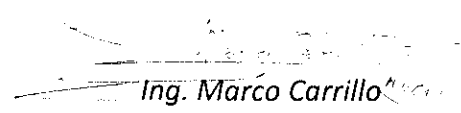


Ing. Wilson Martínez

Presidente de la Comisión



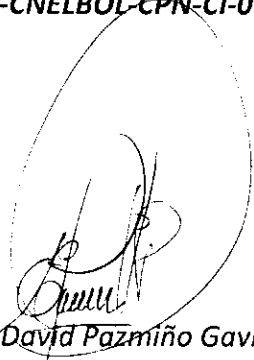
Área Requirente



Ing. Marco Carrillo

Profesional Afín

CONSULTOR DEL PROCESO CAF-RSND-CNELBOL-CPN-CI-008



Ing. Edwin David Pazmiño Gavilanes

CONSULTOR

